[](https://3.bp.blogspot.com/-jSbK90Ua9C4/W8TOp4mRYaI/AAAAAAAAADc/xKdGmj5NSVgXzLqmsXIlPzVfA-0NbyCgwCLcBGAs/s1600/42664071_2212514178820320_2254586809373687808_n.jpg)

**Restauracion**

Es un [municipi](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio)o en la provincia de [Dajabón](https://es.wikipedia.org/wiki/Dajab%C3%B3n), [República Dominicana](https://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica_Dominicana).

Según el censo de 2002, el municipio tiene 6,938 residentes urbanos y 8,333 residentes rurales.

El municipio de Restauración limita de la siguiente manera:

Al norte: [Loma de Cabrera](https://es.wikipedia.org/wiki/Loma_de_Cabrera)

Al sur: Provincia de [Elías Piña](https://es.wikipedia.org/wiki/El%C3%ADas_Pi%C3%B1a) y [República de Haití](https://es.wikipedia.org/wiki/Hait%C3%AD)

Al este: El Pino y [Santiago Rodríguez](https://es.wikipedia.org/wiki/Santiago_Rodr%C3%ADguez_(provincia))

Al oeste: República de Haití.

Este municipio debe su nombre a la gesta [Restauradora](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_la_Restauraci%C3%B3n_(Rep%C3%BAblica_Dominicana)), la cual se llevó a cabo el 16 de agosto de 1863, que se libró en Capotillo.

Fue fundado como municipio el [23 de junio](https://es.wikipedia.org/wiki/23_de_junio) de [1892](https://es.wikipedia.org/wiki/1892).

Cuenta con las siguientes comunidades.

Trinitaria

Mariano Cestero

La Rosa

Villa Anaconda

Jiménez

La fundación de Restauración se remonta al 1882, cuando los oficiales Lilisistas: Sotero Blanc, Pablo Reyes y Eusebio Gómez expulsaron el reducto militar haitiano que se encontraba establecido en la zona, e izaron la bandera dominicana, sellando así la recuperación de esta comunidad. Un año después, el Gral. Sotero Blanc sugiere al entonces presidente [Ulises Heureaux](https://es.wikipedia.org/wiki/Ulises_Heureaux) [Lilís], bautizar el lugar con el nombre de Puesto Cantonal de Restauración.

Desde ese momento se le denominó así al nuevo cantón, jurisdicción en ese entonces de la Provincia Montecristi, segunda capital de la nación en ese momento.

El 23 de junio de 1892, mediante el decreto No.31/92 del presidente Ulises Heureaux [Lilís], Restauración es elevado a la categoría de Común [Municipio], tocándole el número 43 en su serie;

Restauración fue el primer municipio de la Provincia Dajabón, creada en el año 1938 a través de la Ley 1521 del 20 de junio de ese año.

En ese período se establecieron los primeros grupos de residentes compuestos por las familias Almonte, Amarante, Belliard, Furcal, Pacheco, Liriano, Gómez, Contreras, Sipión, Valdez, Recio, Helena, Urbáez, Solís, Fontanillas, entre otras.

Este pueblo ha estado presente en momentos muy estelares de la historia dominicana, así en el [Grito de Capotillo](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_la_Restauraci%C3%B3n_(Rep%C3%BAblica_Dominicana)#Restauraci%C3%B3n_y_nacimiento_de_La_Segunda_Rep%C3%BAblica) (1863); durante la primera invasión norteamericana (1916); y en las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959) con Gonzalo Almonte Pacheco, miembro de la Raza Inmortal.

**Restauración:**  Hace frontera en la parte occidental con la [Haití](https://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica_de_Hait%C3%AD), separándolo de ésta los ríos Artibonito, Libón y la Carretera Internacional; al norte colinda con el Municipio Loma de Cabrera; al sur, con la Provincia [Elías Piña](https://es.wikipedia.org/wiki/El%C3%ADas_Pi%C3%B1a) y al este con la Provincia [Santiago Rodríguez](https://es.wikipedia.org/wiki/Santiago_Rodr%C3%ADguez_(provincia)).